



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de julio de 2017.
- Anular licencia municipal de obras para “edificación de vivienda unifamiliar”, en calle Italia número 17.
- Autorizar a la Asociación de Tractores Antiguos la celebración de la concentración de tractores antiguos, prevista para el día 5 de septiembre a las 8 horas.
- Autorizar la celebración del IX Encuentro Local de Vehículos Clásicos Ciudad de Daimiel el próximo día 26 de agosto.
- Adjudicar la parcela número 6 de la calle 5 del Recinto Ferial para la actividad de bar-chozo durante la Feria y Fiestas 2017, a D. David Redondo Gómez-Cambronero, por un importe de 1.000 euros y depósito de fianza de 100 euros.
- Adjudicar la parcela número 10 de la calle 5 del Recinto Ferial para la actividad de bar-chozo durante la Feria y Fiestas 2017, a D. Benjamín Fernández Barona, por un importe de 1.000 euros y depósito de fianza de 100 euros.
- Autorizar la ocupación de la vía pública para celebrar un evento promocional, con motivo del primer aniversario de la apertura del establecimiento comercial de la calle manzanares, el próximo 13 de agosto.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos por el concepto de Tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras.
- Aprobar los padrones fiscales correspondientes a las Tasas por consumo de agua potable, recogida domiciliaria de basuras y sistema integral de saneamiento, correspondientes al segundo trimestre del año 2017.
- Desestimar solicitud de compensación de impuestos municipales.
- Estimar recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones emitidas por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Iniciar procedimiento de segregación de la finca rustica correspondiente al polígono 13 parcela 3, al objeto de inscribir en el Catastro de Bienes Inmuebles la finca segregada a favor de este Ayuntamiento, y tramitar el cambio de titularidad catastral a favor de este Ayuntamiento del diseminado urbano.
- Desestimar recurso de reposición presentado contra acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, por el que se desestimaba solicitud de anulación de liquidación emitida por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Anular liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Anular el recibo emitido por el concepto de Tasa por estancia en vivienda de mayores correspondiente al mes de junio.
- Proceder a la devolución de fianza constituida por gestión de residuos.

- Aprobar el proyecto “Prevención de la exclusión social: Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo 2017-2018”, con un presupuesto de 11.660,72 euros, y solicitar subvención al efecto a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 8 de agosto de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo